1. GENERALIDADES

1. La entrega de todo pedido implica de la parte del comprador la aceptación de las presentes condiciones generales de venta salvo en caso de estipulaciones contrarias precisas incluidas en el texto de aceptación del pedido.
2. Todas las cláusulas impresas al margen o en las cartas o en los pedidos del comprador contrarias a las presentes condiciones generales de venta no pueden ser objeto de oposición a menos que ellas hayan sido aceptadas por escrito de nuestra parte.
3. Los pesos, especificaciones, dimensiones e informaciones indicadas sobre las tarifas, catálogos y noticias, no son más que indicativos y nunca constituyen una obligación. Nuestros modelos pueden ser modificados o suprimidos en todo momento y sin preaviso sin incurrir en ninguna responsabilidad ni indemnización.
Nuestros precios pueden igualmente ser modificados bajo las mismas condiciones.

2. OFERTAS Y PRECIOS

1. Nuestras ofertas de precio sólo son válidas para una respuesta inmediata a menos que exista una estipulación contraria escrita de nuestra parte.
2. Los estudios y recomendaciones técnicas son hechas benévolamente y dadas a título indicativo. Ellos no suponen responsabilidades de la Sociedad ni constituyen un elemento de ejecución. Estos estudios y recomendaciones aportan al utilizador los controles, las verificaciones, las reglas generales de utilización y condiciones particulares de empleo.
3. Un pedido no es considerado en firme hasta después de un *"Acuse de recibo"* de nuestra parte.
4. Ninguna demanda de anulación será tomada en consideración después del envío de acuse de recibo del pedido o después de la ejecución total o parcial. Los pedidos son aceptados sin obligación de expedirlos en una sola vez.
5. Toda expedición es facturada al precio en vigor, el día de la expedición. Las tarifas son establecidas sin impuestos. Los impuestos en vigor se incluirán en cada factura.

3. CONDICIONES DE PAGO

1. RETRASO DE PAGO

Todo retraso de pago sobre las fechas fijadas o toda prórroga de vencimiento aun con nuestro acuerdo entraña automáticamente el abono por parte del comprador de todos los gastos que se hayan producido o los normales que se hubieran podido producir en el caso de que la Sociedad hubiera obtenido el importe de las facturas mediante entidades bancarias.
La falta de pago a un vencimiento hace inmediatamente exigibles el pago de los otros créditos o letras vencidas o por vencer sin necesidad de preaviso. En caso de falta de pago nos reservamos el derecho de anular los pedidos o de suspender su ejecución.

2. RETENCIONES Y COMPENSACIONES

Ninguna reclamación sobre la calidad de un suministro será motivo de suspensión del pago a menos que ese defecto haya sido admitido por escrito de nuestra parte antes del vencimiento. La suspensión de pago será únicamente equivalente al valor de la facturación de las piezas defectuosas. El comprador no está autorizado a retener los pagos vencidos cualquiera que sea el motivo jurídico invocado ni a proceder a compensaciones sobre el montante de nuestras facturas cualquiera que sea el tipo de reclamación.

4. RETRASOS

Los plazos de entrega o de expedición son dados a titulo indicativo y todos nuestros esfuerzos serán encaminados a cumplimentarlos. Un retraso cualquiera o una expedición escalonada no puede ser motivo de indeminizaciones o reclamaciones por daños producidos.
La cumplimentación de los suministros presupone en todos los casos el cumplimiento de los compromisos contraidos por parte del comprador y en particular de las condiciones de pago.

5. EXPEDICIONES

Las piezas y productos son siempre vendidos en nuestros almacenes y la fecha de expedición será la fecha que figurará en nuestra factura.
Cualquiera que sean las condiciones de venta las mercancías viajan únicamente a riesgo y peligros del destinatario, igualmente si las expediciones son hechas a porte pagado. Nosotros declinamos toda responsabilidad en relación con averías, pérdidas de cuaquier naturaleza que se produzcan en nuestras expediciones así como los retrasos que las mercancías puedan sufrir en el curso del transporte.
En su caso corresponde al destinatario hacer las reservas necesarias y llevar a cabo cuantas acciones procedan a cerca del transportista.
El destinatario debe, al recibo, verificar el material recibido en presencia del transportador incluso si los embalajes aparecen intactos. En caso de averías debe de hacer las indagaciones precisas sobre los documentos de transporte. Es de responsabilidad del destinatario hacer todas las acciones usuales y de llevar a cabo los recursos contra el transportador en la forma y plazos previstos por la ley. Los embalajes no son retomados aún en los casos que hayan sido facturados.

6. CONFORMIDAD DEL MATERIAL

Ninguna reclamación concerniente a la composición del suministro, cantidad y peso o su inconformidad con la nota de suministro no será admitida si llega a nosotros con un retraso superior a ocho días siguientes a la fecha de recepción de la mercancía por el destinatario.
Ninguna devolución será aceptada sin nuestro acuerdo previo aunque la expedición haya sido efectuada después de la fecha indicada.
Cuando nosotros aceptemos una devolución, será realizada a porte pagado y a la dirección que nosotros indiquemos.
El abono se establecerá solamente después de la recepción y verificación de la cantidad y de la calidad. El material que haya sufrido alteraciones no se aceptará como tal devolución y quedará a disposición de su expedidor. La devolución de mercancía no imputable a la sociedad Presto Ibérica y que sean aceptadas tendrán siempre un cargo al menos igual al 10% del valor de la facturación que se corresponde con los gastos de administración y almacenaje.

7. GARANTÍA

Nuestros aparatos están garantizados contra todo defecto de fabricación y de materiales.
Esta garantía no cubre el desgaste normal de las piezas, las consecuencias de una instalación no conforme con nuestras instrucciones ni los daños que pudieran resultar de todo ello.
En caso de defectos nuestra responsabilidad queda estrictamente limitada a la pura y simple reposición de la pieza defectuosa.
La pieza defectuosa queda automáticamente de nuestra propiedad y debe sernos devuelta en un plazo máximo de dos meses. Esta devolución es indispensable para que puedan beneficiarse de la reposición gratuita.
Los gastos de envio y devolución del material son a cuenta del cliente.
Ninguna indemnización por daños y perjuicios podrán sernos reclamados por gastos de mano de obra, privación de uso, accidentes corporales o cualesquiera otros conceptos.

IMPORTANTE
Todo producto que tras su venta haya sufrido cualquier modificación o alteración, no estará cubierto por las cláusulas de la garantía.

8. RECLAMACIONES

En caso de reclamaciones relativas a una expedición sólo son competentes los tribunales correspondientes a nuestra sede social.
El pago por letra de cambio o cualquier otro arreglo no opera como novación ni derogación de esta cláusula definitoria de jurisdicción.

Consulte con su delegado comercial las condiciones de descuento para cada una de las diferentes gamas de producto: ayudas técnicas, accesorios de baño, sanitarios inox y equipamientos.